RESOLUCIÓN No. 19
(28 de abril de 2025)

Por medio de la cual se delega la vocería política en el Municipio de Tunja

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 5, 34 y 54 de los estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. 18 del 18 de febrero de 1992, resolvió reconocer personería jurídica al Partido Alianza Social Indígena, hoy, Partido Alianza Social Independiente – ASI.

Que el numeral 2 del artículo 54 de los estatutos del partido establecen como funciones del Representante Legal, entre otras, la de Ejercer o delegar la vocería política del partido ante la opinión pública, el gobierno nacional, las directivas de otros partidos y ante las instituciones públicas o privadas, cuando se requiera.

Que conforme a lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 34 estatutario, se postuló al Señor **GIOVANNY GARCÍA GARCÍA** con cedula de ciudadanía N° 7.177.362 como vocero del Partido ASI en el Municipio de Tunja, a fin de garantizar el funcionamiento de la estructura municipal.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar la vocería política del Partido Alianza Social Independiente del Municipio de Tunja en cabeza del señor **GIOVANNY GARCÍA GARCÍA** con cedula de ciudadanía N° 7.177.362.

ARTÍCULO SEGUNDO: En ejercicio de esta delegación el señor **GIOVANNY GARCÍA GARCÍA,** podrá adelantar la vocería política del partido ante la opinión pública, el Gobierno Municipal, los directivos de otros partidos y ante las instituciones públicas o privadas del Municipio de Tunja.

ARTÍCULO TERCERO: En ejercicio de la facultad contenida se autoriza a el señor **GIOVANNY GARCÍA GARCÍA** a conformar su equipo de trabajo.

ARTICULO CUARTO: La Representante Legal podrá reasumir la delegación en cualquier momento mediante acto administrativo.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Presidente
Alianza Social Independiente - ASI